

ACTA DE INSPECCION AMBIENTAL

(FORMATO DE ACTA PARA NORMAS DE EMISIÓN, CALIDAD Y PLANES DE PREVENCIÓN Y/O DESCONTAMINACIÓN AMBIENTAL)

1. ANTECEDENTES				
1.1 Fecha de Inspección: 26-07-2020		1.2 Hora de inicio: 13:10		1.3 Hora de término: 13:20
1.4 Nombre de la Unidad Fiscalizable (UF): ELECTROLUX DE CHILE S.A.			1.5 Estado operacional de la Unidad Fiscalizable: Operación	
1.6 Ubicación de la Unidad Fiscalizable: Alberto Llona 777			Comuna: Maipú	Región: Metropolitana
1.7 Titular(es) de la Unidad Fiscalizable: ELECTROLUX DE CHILE S.A.			Domicilio Titular (para efectos de notificación): Alberto Llona 777, Maipú, Región Metropolitana	
RUT o RUN: 76.163.495-k	Teléfono: +56 2 28376322		Correo electrónico: ---	
1.8 Representante legal de la Unidad Fiscalizable: Cristian Santelices			Domicilio: Alberto Llona 777, Maipú, Región Metropolitana	
RUT o RUN: 12.699.204-1	Teléfono: +56 2 28376100		Correo Electrónico: cristian.santelices@electrolux.com	
1.9 Encargado o responsable de la Unidad Fiscalizable durante la Inspección: José Zapata			Domicilio: ---	
RUT o RUN: 12.472.589-5	Teléfono: 93155349		Correo electrónico: jose.zapata@electrolux.com	
2. MOTIVO DE LA ACTIVIDAD DE FISCALIZACIÓN				
2.1 <input checked="" type="checkbox"/> Programada		2.2 <input type="checkbox"/> No programada	Denuncia: _____	Oficio: _____
		Otro: _____		
Levantar información de las fuentes fijas estacionarias y verificar su funcionamiento.				
3. MATERIA ESPECÍFICA OBJETO DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
Verificación paralización fuentes estacionarias en listado de paralización Seremi de Salud RM.				
4. INSTRUMENTOS DE CARÁCTER AMBIENTAL FISCALIZADOS				
D.S. N° 31/2016 MMA "Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago", D.O. 24 de noviembre de 2017.				
5. ASPECTOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL				
5.1 Existió oposición al ingreso: SI _____ No <input checked="" type="checkbox"/>		5.2 Se solicitó auxilio de la fuerza pública: SI _____ No <input checked="" type="checkbox"/>		5.3 Existió Colaboración por parte de los fiscalizados: (En caso de ser negativo, se deben fundamentar los hechos en el numeral 6 de la presente acta) SI <input checked="" type="checkbox"/> NO _____

5.4 Se ejecutó la Reunión Informativa: SI NO (En caso de que la respuesta sea negativa, indicar las causas que motivaron dicha situación en el numeral 6 de la presente acta)

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| a) Se informaron las materias objeto de la fiscalización | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| b) Se informó la normativa ambiental pertinente | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| c) Se informó el orden en que se llevaría a cabo la inspección | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| d) Se explicó brevemente los métodos que se usarían para documentar y registrar el estado en que se encuentra la Unidad Fiscalizable | SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

6. OBSERVACIONES ASOCIADAS A LA EJECUCIÓN DE LA INSPECCIÓN AMBIENTAL

Actividad de fiscalización efectuada en el marco del programa de fiscalización para el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) establecido en el Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago.

En el marco de la pandemia del COVID-19, el acta de fiscalización se notificará al titular, a través de correo electrónico, para lo cual el encargado (a) proporcionó su correo electrónico.

7. HECHOS CONSTATADOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS

Fiscalizadores de la SMA realizan una inspección ambiental a la unidad fiscalizable "PLANTA INDUSTRIAL CTI", N° UF 13916, para ello se comunica a la guardia de seguridad Srta. María Avalloy que se realizaría una actividad de fiscalización en el marco del episodio de Preemergencia Ambiental declarado por la Intendencia para el día 26 de julio de 2020, en periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) de acuerdo al Decreto Supremo N° 31/2016 del Ministerio del Medio Ambiente, que "Establece Plan de Prevención y Descontaminación Atmosférica para la Región Metropolitana de Santiago".

Seguidamente la Srta. María indica que la planta se encontraba cerrada el día domingo; posteriormente se comunica vía telefónica con el Sr. José Zapata, Jefe de Prevención, quien le indica a la Srta. María que no es posible hacer ingreso, según lo señalado por la Srta. María (pues ella se comunicaba con el Sr. Zapata), porque la planta se encontraba cerrada y no había nadie que pudiera acompañar a los fiscalizadores. Posterior a ello se indica a ambos que se dejaría escrito en el acta que no se hizo ingreso a ELECTROLUX DE CHILE S.A. (unidad fiscalizable "PLANTA INDUSTRIAL CTI") debido a la respuesta entregada.

Se toman fotografías que dan cuenta, que existen rejas cerradas y donde se aprecia que no existe movimiento en el exterior de la planta.



(a) portería



(b) estacionamientos

Cabe destacar que las medidas en Preemergencia Ambiental rigen por un periodo de 24 horas, renovables, esto es, desde las 00:00 horas a las 24:00 horas, del día para el que la Intendencia de la Región Metropolitana de Santiago declare el episodio.

Por lo tanto, al momento de la fiscalización **no se pudo constatar** que las **fuentes a fiscalizar se encontraban paralizadas**, durante la inspección ambiental.



Además no se constata que las emisiones de gases y/o partículas de todas las fuentes inspeccionadas, se efectúan a través de chimeneas o ductos de descarga, según lo establece el art. 42° del PPDA RM.

Se hace presente que el día de la inspección, **se había declarado episodio crítico de contaminación de preemergencia ambiental** por la Intendencia Metropolitana.

8. DOCUMENTOS PENDIENTES DE ENTREGAR POR PARTE DEL TITULAR

N°	Descripción
1	
Plazo envío de Documentos Pendientes en formato digital (en días hábiles)	Dirección de la (s) oficina (s) a las que debe ser enviada la información o antecedentes
N/A	N/A

9. FISCALIZADORES PARTICIPANTES (Comenzando el listado con el encargado(a) de las actividades de Inspección Ambiental)

Nombre	Organismo	Firma
Esteban Dattwyler	SMA	
Karin Salazar	SMA	

10. OTROS ASISTENTES

Nombre	Institución/Empresa	Firma
José Zapata	Jefe de Prevención	---

11. RECEPCIÓN DEL ACTA

<p>11.1 El Encargado o Responsable de la Unidad Fiscalizable recepción copia del Acta: (Marque con x según corresponda)</p> <p>SI _____ NO ___X___</p>	<p>En caso de que el Acta no haya sido recepcionada, indique el motivo:</p> <p>Ausencia del Encargado _____ Negación de Recepción _____ Otro ___X___</p> <p>Observaciones: (Detallar brevemente las circunstancias y/o acontecimientos ocurridos)</p> <p>Dada la condición de pandemia que vive el país, el Acta de Inspección se envía por correo electrónico el día hábil siguiente. Esto fue informado al titular, al momento de la inspección ambiental.</p>
---	--